

A mis padres y hermanas, a quienes todo les debo

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AAEE	Asuntos Exteriores
ACGEP	Archivo del Consulado General de España en París
AD	Archives Diplomatiques (París, La Courneuve)
AFSC	American Friends Service Committee
AGA	Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid)
AJ	Armée Juive
AJCA	American Jewish Committee Archives
AMAEF	Archives Ministère des Affaires Etrangères Français. Archives Diplomatiques, La Courneve, París
AN	Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine
AUNAV	Archivo de la Universidad de Navarra, Pamplona
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid
BnF	Bibliothèque nationale de France, París
CADN	Centre d'Archives Diplomatiques de Nantes
CDC	Caisse des Dépôts et Consignations
CDJC	Centre de Documentation Juive Contemporaine, París
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CFLN	Comité Français de Libération Nationale
CGQJ	Commissariat Général aux Questions Juives
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CUA	Columbia University Archive, Nueva York
DAE	Direction de l'Aryanisation Économique
DGS	Dirección General de Seguridad
DSCD	Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados
EIF	Éclaireurs Israélites de France
ERC	Emergency Rescue Committee

FDRL	Franklin Delano Roosevelt Presidential Library, Hyde Park, Nueva York
FET	Falange Española Tradicionalista
FNFF	Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid
GTE	Groupements de Travailleurs Étrangers
HIAS	Hebrew Immigrant Aid Society
IEQJ	Institut d’étude des questions juives
IEQJER	Institut d’étude des questions juives et ethno-raciales
JCA	Jewish Colonization Association
JDC	American Jewish Joint Distribution Committee
JDCA	American Jewish Joint Distribution Committee Archive, Nueva York
JLC	Jewish Labor Committee
JORF	Journal Officiel de la République Française
MAEF	Ministère des Affaires Étrangères Français
MBF	Militärbefehlshaber in Frankreich
OID	Oficina de Información Diplomática
OSE	Œuvre de Secours aux Enfants
PQJ	Police des Questions Juives
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
SCAE	Service Central de l’Aryanisation Économique
SCAP	Service du Contrôle des Administrateurs Provisoires
SD	Sicherheitsdienst. Servicio de Seguridad (cuerpo de inteligencia)
SEC	Section d’Enquête et de Contrôle
SERE	Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles
SIPM	Servicio de Información y Policía Militar
SiPo	Sicherheitspolizei. Policía de Seguridad. Gestapo
SNCF	Société Nationale des Chemins de Fer français
SP	Statut des Personnes (sección del CGQJ)
STO	Servicio de Trabajo Obligatorio (también TODT)
UFDR	Union Française pour la Défense de la Race
UGIF	Union Générale des Israélites de France
UNRRA	United Nations Relief and Rehabilitation Administration
USHMM	United States Holocaust Memorial Museum, Washington DC
WJC	World Jewish Congress
WRB	War Refugee Board
YMCA	Young Men’s Christian Association
YVA	Yad Vashem Archives, Jerusalén

AGRADECIMIENTOS

Este apartado debiera ser el más fácil de escribir, pero no ha sido así por múltiples razones: las deudas contraídas, los favores de amigos y conocidos y, en fin, la colaboración y ayuda desprendida de decenas de personas que han contribuido a la investigación que aquí se presenta.

El profesor Enrique Moradiellos García es, en buena parte, el responsable de mi viraje de la Historia Antigua a la Contemporánea porque su sabiduría, buen hacer, altura de miras y gentileza le convirtieron, además del modelo de historiador que deseo seguir, en un verdadero padre académico con quien la relación siempre ha ido mucho más allá de lo profesional. Gracias a su recomendación del famoso libro de Jan T. Gross (*Vecinos*), cuando yo todavía era un bisoño historiador, le debo que esta tesis trate sobre el Holocausto; un acontecimiento histórico fundamental sin el que no podemos comprender el mundo en el que vivimos. Desde entonces siempre he podido contar con su amable dirección cuyo objetivo fue, como el de los grandes profesores, hacer mejor a su alumno.

«Equiparar las palabras a los hechos», en palabras de Tácito, es una de las tareas más arduas del historiador, de ahí la dificultad de hallar el equilibrio entre mis palabras de gratitud y la ayuda recibida. Desde el punto de vista académico debo comenzar por quien se ha convertido desde hace ya cuatro años en mi «oráculo», la persona a quien consultar en caso de duda, José Antonio Lisbona. Su amabilidad e inteligencia sirvieron para orientar a un inexperto historiador del Holocausto en la elaboración de una tesis que aportase nuevas perspectivas a este campo de investigación del que han corrido ríos de tinta, pero del que, como se verá, quedan muchos episodios aún en el tintero. Esta obra debe mucho a su dedicación personal, cercanía y constante ayuda, a veces incluso en conversaciones de madrugada, movidas por la amistad y por un interés compartido. Su consejo ha sido impagable y su amistad uno de los tesoros que me llevo durante este trabajo.

Nada hubiera sido posible de no haber contado con la ayuda estatal FPU del Ministerio de Educación conseguida en el verano de 2016. A esta institución le debo también la financiación de la estancia doctoral en la prestigiosa École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y a mi responsable allí, el Dr. Jordi Canal i Morell, su cálida acogida. Confío en que este trabajo sea una forma de devolver a la sociedad su generosa contribución. Mención aparte merece Gonzalo Álvarez Chillida, especialista de antisemitismo en España que me recibió tan amablemente durante una estancia en la Universidad Complutense de Madrid en los inicios de esta investigación; a él y a Javier Moreno Luzón les debo esa oportunidad. Lo mismo es extensible a los profesores Dina Porat y Dan Michman de Yad Vashem, que me atendieron con todo cariño en Jerusalén.

La investigación científica es una aventura colectiva en la que, si he podido contribuir en algo a «hacer Historia», es porque me encontraba a los hombros de gigantes. Al primero de ellos, sin duda el precursor, que hizo la labor de rompehielos en el estudio del binomio España-Holocausto, Haim Avni, cuya obra habla por él al seguir siendo referencia obligada tras ya varias décadas de su estudio. Igualmente, no puedo menos que dedicar unas sinceras palabras de agradecimiento a quienes ahora son mis compañeros de oficio pero que fueron, y serán, una fuente de inspiración y con quienes, en la mayoría de los casos, he compartido dudas y preguntas además de algunos ratos juntos: al historiador Bernd Rother, autoridad de obligada referencia a lo largo del trabajo; a Josep Calvet, porque sin él no conoceríamos con tanta precisión esas «montañas de la libertad» que fueron los Pirineos, a Corry Guttstadt, por el intercambio de información y conocimientos, a Alejandro Baer, Antonio Marquina, Olga Ospina, Cláudia Ninhos, Jean Laloum, Marta Simó e Isabelle Rohr; a todos, gracias.

Mis mayores respetos van a dos personas de credos diferentes pero iguales en su gran corazón y buen hacer: al padre Carlos Tobes Arrabal; que este trabajo compense, al menos mínimamente, la bondad y paciencia que ha tenido conmigo. Y a Alain de Toledo, a quien tuve el placer de conocer en varias entrevistas y sin el que jamás hubiera descubierto la labor de la Misión Católica Española, ya que tanto él como José Antonio Lisbona me pusieron sobre la pista. Su trabajo constante y siempre desprendido como presidente de la comunidad judeoespañola en Francia le han llevado a publicar una verdadera joya en colaboración con otros grandes investigadores: *Muestros Dezaparesidos*. Desaparecidos, pero no olvidados gracias a Alain, *Karinyozamente*.

A nivel académico y personal deseo agradecer a dos instituciones su colaboración durante todo este periodo: primero, al Centro Sefarad-Israel

(especialmente a Yessica San Román), tesoro de valor inestimable cuyo objetivo es el tan necesario fomento de la cultura judía en nuestro país. Y, segundo, a la Fundación Academia Europea de Yuste y especialmente a su director, Juan Carlos Moreno, porque el trabajo que allí se realiza y su labor de difusión en un pequeño rincón de la geografía extremeña les convierten en un lugar idílico en el que uno puede, como el Emperador, retirarse sin dejar de aprender.

Queda por reconocer la labor de aquellos empleados públicos «anónimos» de las decenas de archivos y bibliotecas nacionales y extranjeros consultados durante la investigación y redacción de mi tesis, amén de la atención que recibí en el Consulado General de España en París, donde gracias a un permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores pude consultar sus fondos.

Siguiendo la máxima de Cicerón: *sine amicitia, vitam esse nullam*; no puedo olvidar a aquellos que hicieron este duro proceso mucho más llevadero. Merece una mención singular Julio Núñez, historiador reconvertido en magnífico periodista, cuyo apoyo inquebrantable e interés por el tema tratado ha servido de mediador para la difusión en medios periodísticos y audiovisuales del apoyo prestado por la Misión Católica en París a muchos de los judíos condenados. Por último, a quienes más tiempo llevan a mi lado, dedico estas últimas líneas a Francisco José Porcel y a Pablo Barroso, quienes son encarnación viva de una de las virtudes más preciadas y difíciles de encontrar en este mundo: la lealtad.

Finalmente, las últimas palabras van para aquellos que por justicia serían los primeros; a mis padres. La vocación en su acepción más etimológica se presenta solamente a algunos afortunados. En mi caso, la musa Clío entró por la ventana agarrada de la mano de *La Odisea* y de *La Ilíada,* a las que siguieron centenares de mitos y leyendas que pronto se convirtieron en las historias favoritas y compañeras de los sueños del hijo de dos profesores de Latín. A ellos les debo mi gusto por la Historia y la lectura, fieles amigas y compañeras desde entonces. Mi último pensamiento, empero igual de intenso, va a mis hermanas, porque han sido siempre un espejo en el que mirarme. Ser el pequeño de la familia nunca había sido tan sencillo con tres «Gracias» de las que he podido aprender tantísimo y a las que profeso una sincera admiración.

Como cierre, ese libro va a todos los aquí mencionados, así como a los que se fueron, pero dejaron una impronta perpetua, gracias.

PRÓLOGO

No creo que haya mayor honor para un director de tesis doctoral que poder escribir unas líneas proemiales para la publicación del trabajo final de la correspondiente investigación de su doctorando. Éste es el feliz caso del ahora firmante de este prólogo, que debe tal privilegiada distinción a la generosa invitación de Santiago López Rodríguez (Salamanca, 1991).

El Dr. López Rodríguez es un joven investigador que, por derecho propio y casi sin auxilio externo, se presenta ante el gremio de historiadores españoles e internacionales como autor y responsable de una Ópera Prima que es también, y sobre todo, una Ópera Magna. Y no se trata del juicio interesado y nublado por el afecto de un profesor orgulloso de la talla intelectual de su alumno, que va de suyo que así es y muy legítimamente. Coincide con ese juicio personal la opinión más autorizada y distanciada del tribunal doctoral que dictaminó en su momento los méritos de la investigación que sirve de base a este libro, defendida en el mes de abril de 2021 en la Universidad de Extremadura cuando todavía nos acosaban los efectos de la penosa pandemia mundial de infausto recuerdo. Opinión igualmente refrendada por la comisión nacional que en mayo de 2022 distinguió a este libro con el XIV Premio «Miguel Artola» a la mejor tesis doctoral en historia contemporánea del año 2021, rubricando el carácter excepcionalmente valioso y meritorio del trabajo y asumiendo el compromiso ahora cumplido de su publicación por parte del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Salmantino de nacimiento y cacereño de adopción, Santiago López Rodríguez cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en cuyo seno se graduó en Historia y Patrimonio Histórico con gran distinción en el año 2013. A continuación, completó sus estudios de posgrado en esa misma universidad con igual brillantez académica. Y gracias a su muy notorio expediente, consiguió el contrato- beca de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, que dio cobertura a su investigación doctoral y a estancias en la

Universidad Complutense de Madrid y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Esta trayectoria formativa intensa y sólida tiene por ahora su última morada académica en Suecia, en el seno del Hugo Valentin Centre, una de las instituciones internacionales más prestigiosas en el ámbito de los estudios sobre el Holocausto y los genocidios en la historia, integrado en la veterana Universidad de Uppsala.

No es ni puede ser competencia del prologuista sustituir al prologado porque las sumarias palabras del primero jamás acertarán a reemplazar la densa explicación que conforma la obra del segundo. Por eso entiende la tradición académica que su labor es otra distinta y acaso más conforme a su función básica: subrayar los méritos y merecimientos de un trabajo al que precede y teniendo como horizonte sus posibles lectores, para estimular su interés por el contenido del libro. Y, en este ámbito competencial, la preceptiva canónica recomendaba hacer constar al menos tres criterios decisorios: el interés historiográfico de la temática investigada, la entidad y propiedad de sus fuentes probatorias utilizadas y, finalmente, el acierto de las fórmulas explicativas y narrativas del texto presentado. Como suele pasar con las tradiciones multiseculares, son esas recomendaciones sensatas y lógicas y de ahí su persistencia en el tiempo y a través de tan distintas coyunturas históricas y universitarias.

La sumaria y objetiva aplicación de esos tres criterios a la obra de Santiago López Rodríguez revela la entidad y calidad de su investigación volcada en esta obra impresa. No en vano, en primer término, su trabajo constituye un avance significativo en el conocimiento de una materia poco tratada y menos estudiada: el papel de España durante el Holocausto a través del análisis de los avatares sufridos por la comunidad judía española en Francia durante la ocupación alemana (1940-1944). En segundo orden, el trabajo reposa sobre un conjunto de fuentes probatorias, de naturaleza archivística, testimonial, hemerográfica y bibliográfica realmente extenso, novedoso y solvente, incluyendo descubrimientos de innegable relevancia humana y cívica (como es el caso de la labor callada de la Misión Católica de España en París). Y, finalmente, en tercer lugar, la obra es un ejercicio espléndido de narración explicativa bien estructurada, elegantemente escrita y sugestivamente informativa y evocadora.

El resultado final de aquella investigación ahora convertida en libro para el público general es, por esto mismo, una verdadera joya de la historiografía española contemporánea. Y lo es por dos razones: porque constituye el primer trabajo realizado sobre el papel de España durante el Holocausto a través del estudio pormenorizado y minucioso de un país en particular,

Francia, fundamental tanto por su proximidad geográfica como por la importancia de la comunidad judía allí residente y porque es también la primera obra sobre la temática que trata el complejo asunto del proceso de «arianización» de bienes y sus efectos en la comunidad judía española. En definitiva, este libro constituye una demostración de cómo cabe hacer muy buena historia sobre una temática compleja y difícil, con las variadas fuentes disponibles bien analizadas y siguiendo el principio canónico de escribir siempre nuestra interpretación de los fenómenos pretéritos *bona fides, sine ira et studio*. Es lo que ha hecho este joven historiador que tiene tras de sí una tradición formativa de sólida impronta clásica puesta al día y orientada al presente y futuro del quehacer historiográfico español en el marco de la investigación internacional correspondiente. Sin duda estamos todos de enhorabuena por ello. Y los lectores de este libro podrán comprobarlo por sí mismos a continuación y sin mayor dilación.

Enrique Moradiellos.

Real Academia de la Historia.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es contribuir al estudio de uno de los campos menos investigados sobre el franquismo: el papel de España durante el Holocausto.[1] Su propósito no es otro que ofrecer una mayor perspectiva sobre la actuación del régimen a partir del análisis de un caso específico: Francia, país fundamental tanto por su cercanía como por la importancia de la comunidad judía de nacionalidad española que allí residía. Examinar lo sucedido, entender la mentalidad de la época tanto del dictador como del cuerpo diplomático y comparar la actuación de España con otros países neutrales, nos servirá para tener una visión de conjunto mucho mayor y mejor que la que tenemos.

Ni se aspira a más ni se pretende menos. No intenta tener la última palabra ni resolver definitivamente los debates establecidos sobre el papel de Franco y el Holocausto. Tampoco quiere pontificar verdades ni esculpir sobre piedra axiomas absolutos en querellas que existen desde el final de la dictadura.

Al ser una obra histórica y panóptica que sigue un eje cronológico preciso (Edad Contemporánea y, más concretamente, Segunda Guerra Mundial) establecemos dos jalones fundamentales: junio de 1940 (momento de la ocupación de Francia) y agosto de 1944 (liberación). No solo por la amplitud del marco cronológico sino también por la complejidad del momento se exige la mayor de las cautelas en el trabajo. Nos encontramos en un contexto de cri-

[1] A lo largo de este escrito se utilizará el término «Holocausto», en mayúscula, en vez de «Shoah», más preciso, pero menos generalizado en la historiografía internacional. Podemos encontrar una corriente historiográfica española que utiliza este término en minúsculas («holocausto») para establecer vínculos entre el genocidio nazi y la persecución de los españoles republicanos; véase como ejemplos: Preston, Paul, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después* (trad. Catalina Martínez Muñoz y Eugenia Vázquez Nacarino), Debate, Barcelona, 2011 y Armengou, Montse y BELIS, Ricard, *Las fosas del silencio: ¿Hay un holocausto español?*, Plaza y Janés, Barcelona, 2004.

sis, conflictos y violencia como antes no se había producido ni en escala ni en intensidad.

El trabajo cuenta con los estrechos márgenes de comprensión propios del mismo ser humano: el exterminio, y más concretamente el Holocausto, sitúa al historiador en los límites más extremos del raciocinio, de perplejidad e incluso de incomprensión. Ir más allá de la mera superficie descriptiva en procesos de violencia extrema y persecución burocratizada e industrializada supone un esfuerzo ingente de cuyas deficiencias solo es responsable el autor.

Para aproximarnos a esta reliquia del pasado (el Holocausto) pero muy presente aún en nuestra memoria colectiva, en palabras de Bensoussan:

> Tenemos que proceder a una arqueología intelectual del desastre, a un trabajo de excavación, no a la manera de un juez o un fiscal (pues, ¿contra quién instruir?), sino a la manera de un transeúnte ordinario cansado de atenerse al primer plano de las cosas.[2]

A partir fundamentalmente de la consulta archivística de fondos españoles y franceses, además de documentos encontrados en Israel, Estados Unidos o fondos digitalizados de otros países (amén de los trabajos secundarios más actualizados y destacados en la historiografía), se desea hacer un dibujo lo más preciso posible de la actuación del Servicio Exterior en Francia en estos años.[3]

También se ha recurrido a testimonios personales, que interesan tanto por la información que nos transmiten como por servir a aquello que muchas veces nos encontramos y de lo que tampoco se quiere pecar en este escrito: el «no-lugar» («distopía») del Holocausto. No obstante, cuando se habla de Holocausto, se debe evitar caer en la tentación de adoptar la cómoda postura de interpretar los hechos a través de los resistentes o las víctimas, lo que dará lugar a una antipatía por el colaboracionista o ejecutor. El historiador debe tratar de elaborar una postura compleja en la que no se identifique con uno u otro lado y así apreciar las complejidades de aquella «zona gris» (en palabras de Primo Levi) en la que se encuentra la gran mayoría de las personas en un acontecimiento límite como es una guerra.

---

[2] Bensoussan, Georges, *La Europa genocida. Ensayo de historia cultural*, Anthropos (ed. Siglo XXI), Madrid, 2015, p. 17.

[3] El Servicio Exterior es el cuerpo permanente de servidores públicos, miembros del cuerpo diplomático del Estado y funcionarios dependientes de otros departamentos ministeriales responsables de ejecutar la política exterior de España y representar al país en el extranjero, así como dar protección y asistencia de los españoles en el exterior.

Pese a que un trabajo académico no ha de caer en la dramatización y la «lágrima» fácil, tampoco puede desdeñar los testimonios personales que, aunque elegidos con precaución —puesto que la memoria es siempre falible—, nos dan pistas o ideas ante posibles callejones sin salida que tan frecuentemente encontramos en los archivos. Estos testimonios tienen además otra función añadida que siempre resulta importante en la narración histórica: «humanizar» un relato que muchas veces se torna grisáceo cuando solo nos referimos a nombres sin historias, convirtiendo la investigación en nada más que una sucesión de personas que aparecen en una u otra lista de salvados o deportados.

Aunque en el trabajo se habla del Servicio Exterior de España en Francia, es necesario precisar que este se ha centrado en la Francia continental y no en las posesiones coloniales en Argelia, Marruecos francés, Orán, etc., lugares donde la diplomacia española también tenía representantes y que sin duda son importantes sobre todo para el escape de los judíos, pero que no se tratan con profundidad si bien se mencionan puntualmente. La razón por la que no son incorporados, aunque existieron disposiciones antisemitas en el Protectorado francés, se debe a que su pronta liberación por las tropas aliadas (hacia la mitad de 1943) supuso que la Solución Final no fuera tan cruenta como en el continente europeo.

La organización temática de este libro adopta el esquema seguido por Haim Avni, que ya en su libro *España, Franco y los judíos* dedicaba una parte significativa a comprender cuál era la percepción que se tenía del judío en la sociedad española en la época contemporánea. Por esta razón en los primeros capítulos se analizan las distintas iniciativas políticas desarrolladas con la comunidad judía desde el siglo XIX en España así como su «presencia» en producciones culturales con el objetivo de introducirnos en la mentalidad de la época y conseguir una visión alejada de anacronismos y sesgos contemporaneístas; de esta forma podremos colegir si hubo o no predisposición al salvamento, al rechazo o a la mera indiferencia ante la trágica suerte que aguardaba a los judíos.

Una vez bosquejado ese análisis histórico de largo recorrido, el trabajo se centra en explicar cuál fue la actuación del Servicio Exterior de España a partir del estudio pormenorizado y detallado, delegación por delegación, en la Francia de la Segunda Guerra Mundial. Por último, se aborda el espinoso y prácticamente desconocido tema del proceso de arianizaciones y su influencia en la comunidad judía española en Francia. Este trabajo pretende, en fin, ser el primer estudio monográfico escrito hasta la fecha sobre la actuación del Servicio Exterior español en un país ocupado, proponer nuevas

ideas, dudas y, principalmente, ofrecer un punto de vista diferente sobre la actuación del régimen de Franco durante el Holocausto.

Si el campo de estudio se basa en un binomio, España y el Holocausto, hemos de precisar una serie de conceptos fundamentales para el desarrollo de esta investigación. El primero de todos es discernir qué entendemos por judío. Si nos atenemos a la ley rabínica, la Halajá, el judío es toda persona que nace de madre judía. Esta definición resulta problemática, especialmente en el mundo de identidades complejas en el que vivimos; en la actualidad podemos decir que es judío quien se identifique como tal. No obstante, encontraremos que la concepción racial del judío impregnó el discurso del siglo XIX y XX de ahí que en este mismo trabajo —aunque de forma consciente— se utiliza el término «judío» para referirse a aquellos que eran considerados como tales durante la época, aunque fueran cristianos, musulmanes, ateos o de cualquier otra confesión religiosa. Todavía sigue resultando útil la definición realizada por el filósofo francés Jean-Paul Sartre en *Reflexiones sobre la cuestión judía*:

> El judío es un hombre a quienes los demás hombres consideran judío: es ésta la verdad simple de donde hay que partir. En tal sentido el demócrata tiene razón contra el antisemita: el antisemita *hace* [sic] al judío.[4]

Esta minoría, muy a su pesar, se convirtió en víctima de la larga historia de violencia europea de este último siglo. Una violencia desconocida y sin parangón que dejó en mantillas las escalas cualitativas y cuantitativas previas al incorporar una eliminación sistemática del enemigo en la que se utilizaron todos los medios al servicio del Estado. Una violencia *in crescendo* desde el siglo XIX en un contexto de colonialismo, darwinismo social, eugenesia y lucha racial que terminó desembocando en la Primera Guerra Mundial, que supuso para Europa una cesura histórica por la vulneración generalizada y definitiva de los principios y las normas bélicas decimonónicas.[5]

---

[4] SARTRE, Jean-Paul, *Reflexiones sobre la cuestión judía* (trad. José Bianco), Ediciones Sur, Buenos Aires, 1948, p. 64.

[5] Para esta contextualización de la «Guerra Total» se han utilizado las obras de KRAMER, Alan, *Dynamic of destruction. Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford University Press, Oxford, 2007; STONE, Norman, *World War One. A Short History*, Basic Books, Londres, 2009; REYNOLDS, David, *The Long Shadow. The Great War and the Twentieth Century*, Simon & Schuster, Londres, 2013 y RODRIGO, Javier y ALEGRE, David, *Comunidades rotas. Una historia global de las guerras civiles 1917-2017*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2019.

Una guerra total en la que se acostumbró al ser humano a la idea de exterminio por sus características novedosas: guerra ilimitada en extensión e intensidad que no hacía distinción entre frente/retaguardia y civiles/militares. El uso de gases asfixiantes hizo comprender a los contemporáneos que un nuevo umbral acababa de ser franqueado, se había rebajado a la humanidad al nivel de las ratas y pestes y para ello fue necesario también un vocabulario que se hizo inseparable de la idea de cruzada: convicción en una misión que es asignada, no por un hombre ni por una fe religiosa, sino por una religión nacional erigida en nuevo absoluto.[6]

En ese contexto de deshumanización del enemigo y de búsqueda de chivos expiatorios surgió el *conundrum* del genocidio cuya raíz puede encontrarse en la discrepancia entre una amenaza real —si es que acaso existe— y lo que el perpretador proclama que es una amenaza.[7] Este genocidio se produjo en un contexto bélico cuya violencia, como decíamos, solo puede ser comprendida en un intercambio conceptual entre ciencia política, antropología, historiografía y sociología, que alcanzó su punto culminante durante el mayor conflicto bélico que haya existido en la humanidad y que se extendió por toda Europa salvo por cinco países: Suecia, España, Portugal, Irlanda y Suiza (razón por la que en ocasiones se habla de «guerra civil europea»).[8]

España, por tanto, alejada físicamente de este desastre, se despertaba de su propia pesadilla con las heridas aún abiertas. El nuevo sistema político español nacido de la guerra civil cristalizó en una dictadura que llegó a convertirse en el «gobierno unipersonal de más larga duración de la historia moderna de Europa»[9] bajo el poder casi omnímodo de Francisco Franco Bahamonde. En su condición de país neutral, pero abiertamente germanófilo, el régimen pudo mantener en los países que sufrieron en sus territorios los horrores de la guerra a miembros del Servicio Exterior que informaron con cierta precisión de lo que ocurría a su alrededor, incluido el Holocausto. Gracias en parte a las noticias remitidas por los agentes que conformaban la diplomacia española (embajadores, funcionarios consulares, etc.) y que re-

---

[6] Bensoussan, Georges, *op. cit.*, p. 55.

[7] Levene, Mark, «Why Is the Twentieth Century the Century of Genocide?», en: *Journal of World History*, University of Hawaii Press, vol. 11, nº 2, 2000, p. 315.

[8] Término utilizado por ejemplo en Comellas, José Luis, *La guerra civil europea (1914-1945)*, Rialp, Madrid, 2010 o Traverso, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2009.

[9] En Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, p. 11.

presentaban los intereses del Estado en el extranjero y negociaban en su nombre, así como por los ciudadanos españoles en esos países —especialmente los judíos—, podemos analizar y comprender la evolución de la política exterior del régimen franquista en relación con el pueblo judío en el período comprendido entre 1939 y 1945 (inicio y fin de la Segunda Guerra Mundial) y, más concretamente, el papel de la diplomacia española en la Francia ocupada y colaboracionista (1940-1944).[10]

Centrado el foco de estudio en la colonia judía española en Francia (la más importante en Europa occidental), y no investigada hasta el momento, no se dejan nunca de lado las directrices generales del Gobierno a lo largo de toda la Segunda Guerra Mundial. Dentro de ese marco temporal descrito, los objetivos concretos de este libro son los siguientes:

a) Conocer en qué medida el antisemitismo latente en la ideología de la derecha autoritaria española influyó en las decisiones tomadas por parte del cuerpo diplomático español para la concesión de visados de tránsito a los judíos.[11] Para cumplir este objetivo se tiene

[10] Cuando se abordan temas de política exterior uno de los problemas más frecuentes es la confusión terminológica. A veces se utilizan como sinónimos conceptos que no lo son, tales como «diplomacia» y «política exterior»; enredo que se acrecienta incluso si hablamos de «relaciones internacionales». Respecto al término de «diplomacia» la definición establecida por Watson es precisa y simple: «El proceso de diálogo y negociación por el cual los Estados realizan sus relaciones y persiguen sus propósitos sin recurrir a la guerra» (Watson, Adam, *Diplomacy: The Dialogue between States*, Eyre Methuen, Londres, 1982, p. 10). Esta relación puede ser formal o informal, secreta u oficial, bilateral o multilateral y no se debe confundir con la política exterior, que podemos definir como los planes, objetivos y acciones que los gobiernos nacionales (o supranacionales) dirigen a entidades fuera de sus fronteras territoriales. La diplomacia por tanto es una de las herramientas al servicio de la política exterior pero que tiene la capacidad de dar la información necesaria para la reformulación de esta. *Cf.* Pereira, Juan Carlos (ed.), *La Política Exterior de España. De 1800 hasta hoy* (2ª edición), Ariel, Madrid, 2011. Se ha utilizado parte de la definición de «Diplomacy» en: Devetak, Richard, George, Jim y Percy, Sarah, *An Introduction to International Relations* (3ª ed.), Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido), 2017, p. 520.

[11] Para distinguir el antijudaísmo del antisemitismo en el presente trabajo se hace una diferenciación entre uno y otro al poner el punto de mira en la vinculación de esta hostilidad contra los judíos (antijudaísmo) con la cuestión racial pseudocientífica del momento que distingue al judío ya no por su religión sino por la sangre (antisemitismo). Podemos encontrar definiciones variadas en: Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2006 y Friedländer, Saul, *¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva*, Gedisa, Barcelona, 2007. Este último autor considera que el antijudaísmo creado por tensiones sociales diversas en el mundo helenístico o romano (antijudaísmo) no tiene el carácter oficial, sistemático y coherente que nace con el cristianismo (antisemitismo). *Cf.* Simon, Marcel, *Verus Israel: étude sur les*

especial cuidado en analizar la correspondencia y los telegramas mandados por los diplomáticos para saber cuál era su predisposición a la ayuda de los judíos.

b) Observar si se produjeron cambios en el seno del régimen respecto a su visión de los judíos y cuál fue la influencia del avance del conflicto bélico en estos cambios, además de tener en cuenta las presiones de uno u otro bando al respecto. Una buena muestra de la cambiante y a veces contradictoria (pero siempre meditada) política exterior española es el relevo durante este período de poco menos de seis años de hasta cuatro ministros de Asuntos Exteriores; a saber: Juan Luis Beigbeder, Ramón Serrano Suñer, Francisco Gómez Jordana y José Félix de Lequerica.
c) Analizar el papel de los diplomáticos españoles en su actitud (activa o pasiva), su grado de colaboración con las autoridades alemanas y francesas, las diferencias entre países neutrales, los recursos diplomáticos utilizados y el grado de aceptación de sus peticiones por el gobierno central.
d) Sopesar la actuación oficial y la personal del servicio diplomático español y discriminar la diligencia en la concesión de certificados de nacionalidad según contactos, posición social y adhesión al régimen, entre otros, de los peticionarios.
e) Indagar sobre la actuación de otras asociaciones cuyo apoyo fue fundamental para la salvación de la comunidad judía española.
f) Saber qué fue lo ocurrido con las propiedades que quedaron bajo tutela española ante la marcha de sus ciudadanos judíos. Para ello los archivos franceses y especialmente la documentación conservada del CGQJ han permitido comprender el proceso de «arianización» de los bienes y la salvaguarda española de estos (en la mayoría de los casos). Se ha completado la información archivística encontrada en ambos países con fuentes testimoniales gracias a la entrevista de sefardíes que volvieron a Francia y poseían la nacionalidad española. ¿Devolución, compensación o apropiación?
g) Por último, investigar si se producía una discriminación selectiva entre diferentes grupos de judíos. Es decir, si el régimen actuaba

relations entre chrétiens et juifs dans l'Empire romain (135-425), De Boccard, París, 1983. Aunque se utiliza la definición de Hannah Arendt en este trabajo es cierto que es muy difícil a veces establecer cuál es el límite entre judeofobia y antisemitismo en varios de los escritos analizados a lo largo de este libro.

de forma diferente según la procedencia, raíces o influencia de la persona represaliada (sefardíes o askenazíes, por ejemplo).[12] A ello hay que sumar otras variables o condicionantes como fue su status jurídico, es decir, el haberse acogido o no al Real Decreto de 1924.

En este complejo tema que se mueve entre muchos claroscuros y un aluvión de cifras, encontraremos decenas de personas cuyas vidas entretejen un relato enmarañado de historias personales, motivaciones, intrigas políticas, convicciones éticas y muchas dosis de azar que configuraron el devenir de lo ocurrido a la comunidad judía española en Francia.

[12] La palabra «Sefarad» aparece en el Antiguo Testamento (Abdías, 20) para indicar una región donde se refugiaron los judíos tras la toma de Jerusalén por parte de las tropas de Nabucodonosor II. Arias Montano asoció este nombre con Hesperia, nombre utilizado por los antiguos griegos para referirse a la península ibérica asociando terminológicamente Sefarad-Sperida-Hespérida-Hesperia. Para un estudio etimológico del término «Sefarad» en las diferentes tradiciones lingüísticas (arameo antiguo, griega, latina, talmúdica…) véase Díez Merino, Luis, «Sefarad, ¿España o Sardes?», en: *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, nº 32, 1983, pp. 5-25.

1

LOS ESTUDIOS DEL HOLOCAUSTO EN ESPAÑA: UNA TAREA PENDIENTE

El Holocausto como fenómeno histórico innegable se ha convertido desde hace años en un ejemplo paradigmático de lo que Maurice Halbwachs denominó como «Memoria colectiva»,[1] un recuerdo compartido de un acontecimiento no reciente que perdura en la memoria de grupos sociales que no lo han conocido de primera mano y trasciende los límites fronterizos clásicos (comunitarios o nacionales). Así, el Holocausto ha pasado a formar parte de una cultura globalizada como el símbolo por antonomasia de la crueldad institucionalizada y como referente a la hora de comparar otras grandes tragedias.

No obstante, la relación entre España y el Holocausto ha pasado desapercibida para casi toda la historia contemporánea de España por, al menos, cuatro razones fundamentales que me atrevo a apuntar: responsabilidad[2] (España es un país que no tuvo una «implicación directa» en el genocidio);[3] demográficas (proporcionalmente hablando los judíos son una minoría casi

---

[1] Halbwachs, Maurice, *La mémorie collective*, Presses Universitaires de France, París, 1968.

[2] Por implicación directa entendemos la participación activa en el asesinato de las víctimas, es decir, una relación de causalidad evidente: las consecuencias no habrían ocurrido sino por el acto. Sin embargo, la noción de «participación directa» en el derecho internacional es enormemente compleja. Para una información detallada al respecto véase Schmitt, Michael N., «Deconstructing Direct Participation in Hostilities: The Constitutive Elements», en: *New York University Journal of International Law and Politics*, vol. 42, 2010, pp. 697-739 y Melzer, Nils, *Interpretive Guidance on the Notion of Direct Participation in Hostilities under International Humanitarian Law*, International Committee of the Red Cross, Ginebra, 2009.

[3] Estudios históricos recientes han demostrado de forma fehaciente la colaboración de España durante la Segunda Guerra Mundial con las potencias del Eje en diversos campos: espionaje, suministro de materias primas necesarias para la guerra, propagandístico… por no hablar de la participación de la División Azul. Destacan entre estos trabajos los libros de Manuel Ros Agudo (*La Guerra secreta de Franco 1939-1945*, Crítica, Barcelona, 2002), la obra de Javier Tusell (*Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la Neutralidad*, Temas de Hoy, Madrid, 1995) y la parte relacionada con las diversas posturas de Franco durante la Segunda Guerra Mundial de Paul Preston (Preston, Paul, *Franco. «Caudillo de España»*, Grijalbo, Barcelona, 1994, pp. 404-630).

inexistente en España);[4] geográficas (no ocurrió en territorio español), y, finalmente, históricas, durante la Dictadura de Franco lo poco que se sabía al respecto era que España había sido un país salvador de los judíos, mientras que, durante la Transición, las políticas de reconciliación y olvido mantuvieron al franquismo (y tangencialmente al Holocausto) en el desván de la memoria de los españoles.

Si ese era el panorama hasta tiempos recientes, en los últimos años se ha producido un «estallido de la memoria»,[5] entendido este como la irrupción del recuerdo del franquismo en los debates públicos, en los medios de comunicación e incluso en las políticas gubernamentales. En este contexto y aunque en menor medida, el papel de España durante el Holocausto también está viviendo un periodo de relecturas y reinterpretaciones históricas y sociológicas que arrojan una complejidad de visiones que están lejos de ponerse de acuerdo. En este capítulo observaremos qué corrientes historiográficas existen al respecto y, tras un análisis sucinto de los trabajos que van desde la crítica al régimen franquista, a la defensa de la visión «España salvadora de los judíos» hasta imágenes más románticas de la España de las Tres Culturas, comentaremos los vacíos de conocimiento existentes en la actuación de España durante el Holocausto.

1.1. Entre la España antisemita y Franco salvador de los judíos: una polémica de actualidad

El Régimen franquista se encontró en el momento más delicado de su historia en el ocaso de la Segunda Guerra Mundial. La pervivencia del régi-

[4] Desde el decreto, o mejor dicho decretos de expulsión de los judíos en 1492, la población judía en España fue escasa, así según las estimaciones de Haim Avni, en los preámbulos de la Guerra Civil el número de judíos que vivía en España no debió de exceder las 6000 personas. Tras la Segunda Guerra Mundial, Ignacio Bauer, jefe de la Comunidad Israelita de Madrid, calculó que en suelo peninsular habría unos 2500 judíos (en Amrán-Cohén, Rica, «La comunidad judía de Madrid», en Abramson, Pierre-Luc y Berthelot, Martine (eds.), *L'Espagne Contemporaine et les Juifs*, Université de Perpignan, Perpignan, 1991). Hoy en día este número sigue siendo ínfimo en términos relativos con el total de la población española: se estima que actualmente la población judía en España, según un estudio realizado por Sergio della Pergola (Jewish Virtual Library), es de casi 12 000 personas, aunque si sumamos a los residentes en territorio español (incluyendo por tanto Ceuta y Melilla) se podría llegar a la cifra de 40 000 a 45 000. Para la distribución de la población judía en España véase Cebrián Abellán, Aurelio, «Los judíos españoles, hoy», en: *Anales de Historia Contemporánea*, nº17, Universidad de Murcia, 2001, pp. 467-484.

[5] Tomo prestado el acertado título del libro de Gonzalo Pasamar: *Ha estallado la memoria: las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la democracia,* Biblioteca Nueva, Madrid, 2015.

men pasaba por sus más duros momentos en los que tuvo que ajustarse al nuevo orden mundial. Para ello fue necesario conseguir nuevos aliados y sacudirse de encima las amistades previas. Entretanto, a ninguna potencia extranjera se le escapaba que la germanofilia y apoyo a las potencias del Eje iban a pasarle factura a España y que, terminada la guerra, se encontraría aislada en el panorama internacional. El sistema político franquista se tambaleaba ante este aciago horizonte por lo que era indispensable el acercamiento a las potencias aliadas desde frentes muy diversos y uno de estos campos de actuación de la propaganda franquista fue el papel desempeñado por la diplomacia y el Gobierno español en el salvamento de los judíos.

La baza que se intentaba jugar era verdaderamente arriesgada puesto que suponía intentar convencer a los organismos internacionales que se volvían a restaurar tras la contienda de que el Régimen actuó *gratia et amore* en la salvación de los judíos europeos. E iba aún más allá, la protección dada supuestamente por España no se limitó sólo a aquellos judíos que tuvieran nacionalidad española, sino que acogió en sus cálidos brazos a todos aquellos que buenamente pudieron dadas las circunstancias. No hay mejor ejemplo de esta política que el folleto publicado en 1949 por la Oficina de Información Diplomática y traducido al francés y al inglés titulado *España y los judíos* que resumía perfectamente el discurso oficial:

> España, imbuida de su espíritu cristiano y universal de amor a todas las razas de la tierra contribuyó al rescate de judíos y procedió más por intereses espirituales que por razones políticas o simplemente jurídicas. La ayuda de nuestro gobierno no sólo se extendió a los sefarditas dispersos por los continentes, sino también a todos los judíos cuando se presentó la ocasión, sin considerar su nacionalidad o el lugar en que se hallaban.[6]

El «amor cristiano español» será a partir de entonces el eje fundamental de la tesis oficial defendida por el Régimen para distanciarse de la «barbarie nazi». Basta con analizar la prensa española de 1945 para ver cómo en el proceso de separación y distanciamiento del régimen franquista de las potencias del Eje el argumento preferido esgrimido por los periódicos españoles fuera que los alemanes se habían descarriado al distanciarse de Dios y los valores cristianos tras convertirse en paganos, panteístas o simplemente

[6] *España y los judíos,* Oficina de Información Diplomática, 1949, p. 15. También en AGA 82/20552 (46 páginas) y en Baer, Alejandro, «Los vacíos de Sefarad. La memoria del Holocausto en España», en: *Política y sociedad*, vol. 48, nº 3, 2011, pág. 504.

ateos.[7] Incluso así, todo en gran parte se debía al comunismo, verdadero enemigo de Occidente:

> Fue el Maligno quien enredó las cosas para encizañar la familia cristiana, la familia occidental, y exponerla, desunida, desgarrada, al asalto feroz del Anticristo. La voluntad prusiana es más alta, más noble que la rusa. Pero Alemania está en guerra con medio mundo, y la horda avanza sobre un continente herido, enconado y ya casi exangüe.[8]

Esta explicación simplista y monolítica sirvió para que se corriera un tupido velo respecto al Holocausto al considerarse este genocidio como una cuestión que, como mucho, concernía a los judíos y a los alemanes. A la vez, el régimen no cedía en el empeño de ser reconocido como un país que se había mantenido estrictamente neutral donde no habían existido leyes raciales de ningún tipo y que había soportado las presiones de uno y otro bando; atado cual Ulises al mástil del barco en una gesta virtuosa en la que no se dejaba embaucar por los cantos de sirena de ninguno de los bandos sino que se mantenía firme en sus ideales: el anticomunismo y el humanismo cristiano.

Así empezó a crearse la imagen y el mito de Franco, «salvador de los judíos»; leyenda que curiosamente fue inicialmente promovida por algunas asociaciones de socorro a los judíos como el American Jewish Joint Distribution Committee y el World Jewish Congress con el objetivo de facilitar los trámites para conseguir que los ansiados permisos de tránsito se dieran con mayor brevedad. La explicación es sencilla: se produjo una relación simbiótica en la que el régimen daba una buena imagen de cara al exterior y las asociaciones de ayuda pudieron agilizar el proceso de salvamento.[9]

---

[7] Por seleccionar un ejemplo: «Trágico país esa Alemania de la poesía y la música románticas, de la guerra total y de los campos de concentración. Por algo Lutero, que entendía más en asuntos demoníacos que en cosas celestes, afirmaba que los diablos tienen unos países de predilección en los que se instalan terriblemente, a la cabeza de los cuales —decía — se halla Prusia» (*Destino*, nº 429, 06/10/1945). Para el análisis de la prensa española en estos años y sin pretensión de minuciosidad véase Sevillano Calero, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Universidad de Alicante, Alicante, 1998 y Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer Franquismo*, CSIC, Madrid, 1992. *Cfr*. López Rodríguez, Santiago, «The liberation of Auschwitz in the Spanish press: from connivance to criticism», en: *Holocaust Studies. A Journal of Culture and History*, vol. 27, 2021, pp. 106-117.

[8] Eugenio Montes (Académico de la Real Academia Española) en *Arriba*, 06/02/1945.

[9] Véase despacho nº 15 del 7 de enero de 1945 de Cárdenas a Artajo, AGA 82/5145. Este legajo corresponde al antiguo Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) Leg. R.

En esta imagen positiva de la actuación del gobierno español no podemos olvidar la contribución de insignes figuras políticas. Casos como Golda Meir, Primera Ministra de Israel que ante la Knéset (Parlamento de Israel) proclamó el 10 de febrero de 1959: «El pueblo judío y el Estado de Israel recuerdan la actitud humanitaria adoptada por España durante la era hitleriana, cuando dieron ayuda y protección a muchas víctimas del nazismo». O Shlomo Ben-Ami, antiguo ministro de Asuntos Exteriores de Israel y primer Embajador de Israel en España con las declaraciones siguientes: «El poder judío no fue capaz de cambiar la política de Roosevelt hacia los judíos durante la II Guerra Mundial. El único país de Europa que de verdad echó una mano a los judíos fue un país en el que no había ninguna influencia judía: España, que salvó más judíos que todas las democracias juntas. Es todo muy complejo».[10] De igual forma, Israel Singer, presidente del World Jewish Congress, agradeció a Franco la ayuda prestada durante el Holocausto y el mismo Eliezer Wiesel, Premio Nobel de la Paz, declaró que «España fue, probablemente, el único país de Europa que no devolvió a los judíos».[11]

Todas estas declaraciones sumadas a unas fuentes archivísticas cerradas a cal y canto (cuando no documentos seleccionados) para los investigadores durante el franquismo propiciaron una visión unívoca que presentaba una labor humanitaria indudable por parte del gobierno franquista durante la Segunda Guerra Mundial. Este argumento se reforzó con los primeros trabajos de dos escritores. Uno español, el periodista Federico Ysart Alcover, que escribió en 1973 *España y los judíos en la segunda guerra mundial* galardonado con el «Premio Ensayo Mundo» del mismo año y otro, con una mayor influencia internacional, el libro del rabino neoyorquino Chaim U. Lipschitz intitulado: *Franco, Spain, the Jews and the Holocaust* (Nueva York, 1984).[12]

1672 Expedientes del 1-12 en el que se concentra (junto con el legajo AGA 82/5143) gran parte de la documentación sobre la actuación del régimen con los sefardíes españoles. La recopilación de documentos de muy distinta procedencia (oficios, telegramas, despachos… de distintas representaciones diplomáticas) sirve para tener una idea general de la actuación del régimen de Franco, pero el desorden es claro y se ha advertido que se han sustraído copias y documentos (como se observa en que no existen algunos anejos que sí estaban apuntados). La inscripción de la carpeta en rojo sigue siendo: «No debe servirse a los investigadores» y tiene el nombre de «Expediente general sefarditas: 1939-1945».

[10] Gozalo, Miguel Ángel, «Shlomo Ben-Ami, el adiós del embajador de Israel, *Época*, Madrid, 02/09/1991.

[11] Ansorena, J., «Franco, el 'amigo' de los judíos», *ABC*, 21/03/2014. Disponible en: https://www.abc.es/cultura/20140321/abci-franco-amigo-judios-201403210216.html [Consulta: 9 enero 2019].

[12] Para un estudio más actualizado véase López Rodríguez, Santiago, «Franco y el Holocausto: una revisión historiográfica», en: *Historia Actual Online*, 60 (1), 2023, pp. 195-212.

Basta con mirar el prólogo del libro de Ysart, realizado por Max Mazin, presidente de la Asociación Hebrea en España, para observar de qué forma había calado el discurso del «Franco salvador»:

> Qué importa el número de judíos salvados por España, cuando el precio de una sola vida es infinito. Lo que cuenta es el noble y humanísimo proceder con unos perseguidos, desamparados y abandonados por el llamado mundo civilizado, a la merced de sus verdugos [...] La nobleza nata que caracteriza al pueblo español le hizo reaccionar contra la criminal política racista de los nazis […] Sé que España salvó las vidas de docenas de millares de hermanos nuestros por diversos procedimientos, y hubiera salvado muchas más de haber tenido oportunidad de hacerlo.
>
> El nombre de España es una de las poquísimas luces que brillan en la larga y oscura noche que vivió el pueblo judío durante los trágicos años del nazismo.[13]

Por las mismas fechas, Chaim Lipschitz ya tenía concluidas sus investigaciones sobre el mismo tema y pudo contar gracias a la intervención de Jaime Argüelles Armada, a la sazón embajador español en Washington, con una entrevista personal con el mismísimo Francisco Franco la mañana del 8 de julio de 1970. La intención de Lipschitz era encontrar respuesta a lo que sus estudios preliminares le habían conducido: entender cuál era la motivación de Franco en el salvamento de judíos en Europa; el neoyorquino esperaba clarificar algunas de las inconsistencias que se había encontrado en algunos países como Grecia donde los movimientos protectores españoles parecían dudosos y dilatorios en contraste con otros países como Hungría.

Antes de realizar la entrevista Lipschitz tuvo que entregar una relación de las preguntas que haría al dictador y se le recordó varias veces que no podía hacer ninguna referencia a las relaciones entre España e Israel (lo que confirmó el rencor que todavía guardaba Franco ante el tratamiento del gobierno israelí a finales de los años cuarenta).[14] La entrevista fue un fracaso

---

[13] YSART, Federico, *España y los judíos en la segunda guerra mundial*. Barcelona: Dopesa, 1973, pp. 9-10. El libro de Ysart redunda en la idea de los valores españoles frente a los nazis, muestra de ello el capítulo quinto del libro con el nombre «Quijote frente a Hitler», pp. 99-151.

[14] La amargura de Franco se debe a la postura adoptada por Israel cuando el 16 de mayo de 1949 el representante israelí ante la Asamblea General de la ONU —Abba Eban— votó en contra del levantamiento del boicot diplomático a España alegando la asociación de España con el Eje. Este argumento ya había sido expuesto en la Conferencia de Postdam por las potencias vencedoras y posteriormente ratificado el 12 de diciembre de 1946 en resolución condenatoria de la Asamblea

para Lipschitz; la supuesta hora de audiencia de la que disponía se quedó en treinta minutos y, tal y como relata Lipschitz, Franco le esperó sin ningún material o documento escrito (para decepción del autor). Tras la pregunta de cómo se entendía la simpatía de Franco por el régimen de Hitler con la ayuda prestada a los judíos para escapar de la Europa ocupada, el argumento de Franco fue siempre el mismo: «No hay inconsistencia alguna. Fue debido a la injusticia que esas acciones significaban para el pueblo judío. Actuamos por un sentimiento básico de justicia y caridad».[15]

El trabajo de Lipschitz habla de aproximadamente 45 000 judíos salvados[16] frente a los 50 000 de Ysart[17] y a diferencia del último, para quien el papel del gobierno había sido la de un Quijote que había salido triunfante de la desigual batalla que mantuvo contra Hitler y las largas y poderosas aspas del Tercer Reich, Lipschitz al menos propone hasta trece razones justificativas de la actuación de Franco aparte de la contumaz invocación del sentimiento de justicia cristiana con los judíos. Algunas de las teorías que apunta el autor están verdaderamente cogidas por los pelos, como que el salvamento de los judíos era una forma de demostrar que un régimen fascista hacía algo que la democrática Gran Bretaña no, o la especulación sobre los posibles orígenes judíos de Franco o que, ayudando a los judíos, contribuía de una pequeña y sutil forma a la derrota de Hitler. Frente a estas ideas claramente desmentidas por la investigación histórica, apunta otras que han demostrado ser más acertadas con el paso de los años; como es el interés de supervivencia del propio Régimen ante la percepción de la victoria Aliada o crear la imagen de un país «humanitario» alejado de la ideología nazi.

General de Naciones Unidas (Resolución 39/1946). *Vid.* Córdoba Hernández, Ana María, «España, Israel y Palestina: pasado y presente de sus relaciones diplomáticas», en: *Historia y Política*, nº 26, 2011, pp. 292-295 y Lisbona, José Antonio, *España-Israel: historia de unas relaciones secretas*, Temas de Hoy, 2002.

15 Lipschitz, *op. cit.*, p. 164, traducción propia.

16 Lipschitz, *op. cit.,* p. 144. Si nos atenemos a la información dada por el *ABC* y que también señala el propio Bernd Rother (en Rother, Bernd, *Franco y el Holocausto*, Marcial Pons, Madrid, 2005, p. 20 y *vid.* nota 17), Lipschitz en la entrevista mencionó la cifra de 60 000 judíos salvados; sin embargo, este número es matizado por el rabino. Así, si en la página 141 de su libro menciona esta cantidad a través de una cita del congresista Abraham J. Multer del 26 de enero de 1950, unas páginas más tarde (p. 144) Lipschitz señala que debían de ser los salvados unos 45 000.

17 Ysart, *op. cit.,* p. 156. Aunque proviene de una cita del presidente de la Comunidad Askenazí de El Cairo, Adolf Deutsch-Pollak, al Embajador de España en Egipto (Ángel Sagaz): «Durante toda la guerra mundial, el General Franco ha acogido a más de 50.000 israelitas que huían de la Alemania hitleriana, concediendo a muchos la nacionalidad española».

La imagen de un Franco projudío fue defendida tanto por Ysart como por Lipschitz (con algunos matices) y se mantuvo como única línea interpretativa hasta la aparición del estudio realizado en 1974 por Haim Avni, sin duda el primer gran investigador en estudiar cuál fue el papel de España durante el Holocausto.[18] Avni ya era un reconocido académico en los años 60 que vivió un proceso de transformación o cuanto menos de matización de sus estudios en su postura de historiador ante el papel de España durante el Holocausto. Así, en los años 60, Avni calificó como positiva la política española ante la persecución de los judíos,[19] pero tras el análisis de una amplia gama de archivos extranjeros amén de otras fuentes primarias e incluso testimoniales matizó sus opiniones previas en trabajos posteriores para llegar a la conclusión en su reputado trabajo traducido al español como *España, Franco y los judíos* (1982) de que España no utilizó todos los recursos que estaban a su alcance para salvar a los judíos aunque se comportó de forma correcta con los refugiados que cruzaban el país de forma ilegal.[20]

Haim Avni se convirtió así en el principal investigador del periodo pese a que la obra contó con algunos defectos como el acceso restringido a las fuentes de información del Ministerio de Asuntos Exteriores español (debido a factores ajenos a su control) o la escasa mención que hace del ultimátum alemán para repatriar a los judíos españoles en 1943.

Poco después, uno de los biógrafos más importantes de Franco, Luis Suárez Fernández, en su colosal y minuciosa obra en ocho tomos sobre la

---

[18] Una de las supuestas actuaciones realizadas por el régimen en favor (la cual hay que tomar con mucha cautela) aparece reflejada en las memorias de Javier Martínez de Bedoya. Según su testimonio, el ministro Jordana le envió bajo la cobertura de agregado de prensa en Lisboa con la tarea de llegar a un acuerdo con las tres grandes organizaciones judías allí ubicadas para mejorar la relación de España con los judíos (carta a Gregorio López Bravo, ministro de Exteriores, el 5 de julio de 1971, AUNAV, Fondo Martínez de Bedoya, 046/005). Véase también Martínez de Bedoya, Javier, *Memorias desde mi aldea*, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1996.

[19] Avni, Haim, «La salvación de judíos por España durante la segunda guerra mundial», en Hassan, Jacob M. (ed.), *Actas del I Simposio de Estudios Sefardíes Madrid 1964*, CSIC, Madrid, 1970, pp. 81-89.

[20] Este meritorio trabajo de Haim Avni sirvió de rompehielos para los futuros trabajos científicos sobre España y el Holocausto; su contraste de las limitadas fuentes españolas con otras extranjeras como el Centre de Documentation Juive Contemporaine de París, el American Joint Distribution Committee Archives de Nueva York, los fondos del Yad Vashem en Jerusalén, archivos alemanes varios… dieron una visión mucho más compleja y realista de lo sucedido. El libro inicialmente fue publicado en hebreo (Tel Aviv) en 1974 bajo el título original *Sefarad veha-Yehudim bi-yeme ha-sho'ah veha-emansipatsyah* y, posteriormente, traducido al inglés y español en el mismo año (1982): *Spain, the Jews and Franco* (Filadelfia). *Cf.* AVNI, Haim, *España, Franco y los judíos*, Altalena, Madrid, 1982.

vida de Franco editada en 1984 se mantiene en la línea oficial y también menciona la cifra de 46 000 judíos los salvados por acciones directas de España y que ninguno de los que alcanzaron la frontera fueron devueltos, atribuyendo este hecho a una decisión personal del Caudillo.[21] Suárez Fernández todavía en 2015 mantenía esta visión incluso en el número de salvados citando los primeros estudios de Avni pero olvidando su trabajo mucho más completo de 1982.

El perfil académico de medievalista de indudable prestigio de Suárez Fernández no parece ser suficiente para que al referirse a la labor de salvación olvide diferenciar entre sefardíes españoles y sefardíes en general; como se demuestra en esta cita: «Los sefarditas podían ser provistos de documentación española de acuerdo con las disposiciones tomadas por Alfonso XIII. Así sabemos que más de 45 000 fueron directamente salvados».[22] Esta falta de distinción no parece un error involuntario, y, al igual que sus predecesores, confía en que todo el mérito es del gobierno franquista y no de los diplomáticos.[23]

Así, toda una serie de historiadores o escritores posteriores al franquismo bien por las razones ya aducidas por Lipschitz,[24] bien por especulaciones sobre el origen judío de Franco,[25] consideran que fue el dictador quien dio su beneplácito para el salvamento, pero rara vez aportan fuentes archivísticas que sirvan para contrastar esa opinión.

---

[21] En «Precedentes en la cuestión judía» en Suárez Fernández, Luis, *Franco y el III Reich. Las relaciones de España con la Alemania de Hitler*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2015, p. 361.

[22] *Ib.*, p. 464.

[23] *Ib.,* pp. 465-466. Igualmente menciona otra serie de apartados que han sido desmentidos por la investigación histórica; por ejemplo, Suárez dudaba de que el gobierno español estuviera enterado de lo que los «campos de trabajo» nazis significaban (p. 468) o rechazaba la hipótesis de que los diplomáticos españoles actuasen por cuenta propia (p. 540).

[24] También otro historiador como Ricardo de la Cierva se mueve en estas líneas interpretativas. *Cf.* Cierva, Ricardo de la, *Franco. Un siglo de España*, Planeta, Barcelona, 1986, p. 325.

[25] Conjeturas sobre el posible origen judío de Franco han sido difundidas en el libro de Figueras i Vallès, Miquel, *Las raíces judías de Franco*, Agil Offset, Barcelona, 1993. De análogo pensamiento encontramos a Maurice L. Perlzweig en un artículo en *La Luz*, nº 1146, 26/12/1975, publicado en Elnecavé, Nissim, *Los hijos de ibero-franconia*, Buenos Aires, 1981, p. 1032 y ss., y Cabezas, Juan Antonio, *Madrid y sus judíos*, Editorial El Avapiés, Madrid, 1987, p. 175. Frente a estas alegaciones véase Pérez, Joseph, *Los judíos en España*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2005, p. 334; Díaz Mas, Paloma, *Los Sefardíes. Historia, lengua y cultura*, Riopiedras, Barcelona, 1993, p. 201. El rumor de la ascendencia judía de Franco aparece en escritos de los diplomáticos británicos como Sir Robert Hodgson y Sir Samuel Hoare —*Spain Resurgent*, p. 109 y *Ambassador on Special Mission*, p. 49 respectivamente—(*vid.*, Alpert, Michael, «Spain and the Jews in the Second World War», en: *Jewish Historical Studies*, vol. 42, 2009, pp. 201-210).

Habrá que esperar hasta 1987 para encontrar otra obra de importante calado para los investigadores de la materia que nos concierne; es en ese año cuando se publica la obra conjunta de Antonio Marquina Barrio y Gloria Inés Ospina, dos politólogos españoles.[26] Si bien la obra obtuvo un amplio reconocimiento dentro de la comunidad científica española, también tuvo algunas deficiencias importantes. Como explica Bernd Rother en la introducción de su libro: «Al contrario que el historiador israelí [Haim Avni], los politólogos españoles no relacionaron el desarrollo de los hechos en España con lo que se producía en el escenario bélico europeo. Rara vez se preguntaron por los motivos internos españoles que provocaron los cambios en la postura de Madrid».[27]

Con todo, el estudio de Marquina y Ospina supuso otra obra científica importante que incluso se mostró aún más crítica con el papel desempeñado por el gobierno. Para ambos investigadores fue la presión internacional tanto de los aliados como del Vaticano los verdaderos artífices o motores de la proclamada «buena voluntad» de España en el salvamento de los judíos. Este oportunismo político no enmascaró el hecho de que, en palabras de los autores: «la política española fue claramente obstruccionista con respecto al tránsito de judíos por España, frente a lo que han venido sosteniendo otros autores».[28] Marquina y Ospina se separan diametralmente de las tesis defendidas por Ysart y Lipschitz e incluso critican de soslayo la obra de Avni, que, aunque la consideran como «la obra más sólida»[29] creen que no pudo llegar a plantear determinados aspectos de la política española.

En 1993 se publica la obra del periodista y politólogo José Antonio Lisbona Martín con el nombre *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX* que, aunque no se centra en el período de la Segunda Guerra Mundial, deja clara la opinión del autor al enmarcarse en las opiniones defendidas por Avni, Marquina y Ospina. Pese a que la obra de Lisbona dedica poca atención a lo sucedido entre 1939 y 1945,[30] su aporta-

[26] Marquina Barrio, Antonio y Ospina, Gloria I., *España y los judíos en el siglo XX: la acción exterior*, Espasa Calpe, Madrid, 1987.

[27] El libro de Rother pasó desapercibido por los historiadores españoles hasta la traducción de la edición por la editorial Marcial Pons del original en alemán de 2001 titulada *Spanien und der Holocaust*.

[28] Marquina Barrio, Antonio y Ospina, Gloria I., *op. cit.,* p. 332.

[29] *Ib.,* p. 222.

[30] Solamente el Capítulo VI: «España entre 1939 y 1945: la Segunda Guerra Mundial» en Lisbona, José Antonio, *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, pp. 107-127.

ción con documentos inéditos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de fuentes no trabajadas hasta entonces sirvieron para contextualizar las relaciones que habían tenido los judíos con España durante el complejo siglo XX.

Lisbona se sitúa en una posición cercana a Avni pero matiza que si se compara la actitud de España con otras naciones (incluido las aliadas o algunos neutrales como Suiza) hay que reconocer que España no salió del todo mal parada en su intervención humanitaria e incluso se atreve a dar la cifra de unas 30 000 judíos que pasan los Pirineos en los primeros años de la guerra (cifra ya apuntada por Avni); aunque añade un pequeño inciso de que el gobierno español siempre pudo hacer más.[31] Por último, señala que ni siquiera las investigaciones de Avni y Marquina son completas puesto que como él mismo pudo comprobar, bastante documentación fue deliberadamente sustraída del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, mencionando casos en los que faltan informes, oficios y despachos que, aunque aparecen señalados expresamente, no se encuentran en el interior de los legajos.[32]

Si a inicios de los años 90 del pasado siglo las investigaciones de Avni, Marquina, Ospina y Lisbona parecían apuntalar una visión académica crítica del régimen franquista y su actuación humanitaria en contraposición a las obras mucho menos documentadas de Ysart y Lipschitz, no tardó demasiado en aparecer un trabajo de investigación que «quitase las telarañas» de los apologetas y reafirmara la labor salvadora del régimen. Este llega de manos del historiador David Salinas que publica en la Universidad de Valladolid y bajo el patrocinio del Ministerio de Asuntos Exteriores un libro que buscaba dar respuesta a cuál fue la labor de los diplomáticos españoles en la salvación de los judíos sefardíes en la Europa ocupada.[33] No hace falta más que leer la acertada y razonada crítica bibliográfica que hizo Rother a esta publicación para comprobar cómo se había producido una verdadera «falsificación de la historia, que ya no se esperaba veinte años después de la dictadura de Franco».[34] El hecho de que el autor no hiciera referencia a los trabajos

---

[31] LISBONA, *op. cit.*, p. 115. Esta idea es mantenida años después por Lisbona en su monografía sobre el papel humanitario de la diplomacia española durante el Holocausto: LISBONA, José Antonio, *Más allá del deber. La respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto*, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España, 2015, p. 50).

[32] LISBONA, José Antonio, *Retorno a Sefarad*, p. 121.

[33] SALINAS, David, *España, los sefarditas y el Tercer Reich*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997.

[34] ROTHER, Bernd, «España, los sefardíes y el holocausto. Una crítica del libro de David Salinas, España, los Sefarditas y el Tercer Reich (1939-1945)», *Sefarad*, 58(2),1998, p. 412.

mencionados, la escasez de archivos consultados y la «confusión» terminológica entre «sefardíes» y «sefardíes españoles»[35] así como la elusión claramente intencionada de documentos que contravinieran su tesis de una España salvadora que chocaba contra la tenacidad genocida alemana muestran la escasa validez académica de este trabajo. Pero, revela a su vez, cómo en los últimos años se sigue produciendo un intento de «blanquear» la actuación de España durante el Holocausto.[36]

Habrá que esperar hasta inicios del nuevo milenio para encontrar al hasta entonces estudio más relevante y completo sobre el papel desempeñado por el Gobierno español durante el Holocausto gracias a la investigación del ya mencionado Bernd Rother. El historiador alemán en su obra publicada en español en 2005, prologada por el historiador Ángel Viñas revisada por el especialista sobre el antisemitismo español Gonzalo Álvarez Chillida, consigue profundizar gracias a una prolija investigación de los archivos españoles y alemanes (además de todo un abanico de repositorios en Estados Unidos, Holanda, Francia e Israel) en la actuación de España durante el Holocausto durante esos años. Rother no solo consigue situarse entre los mejores investigadores del tema que nos compete, sino que también demostró cómo el régimen actuó con vacilaciones, retrasos e incluso dejadez ante la vida de sus ciudadanos (sefardíes españoles) en la campaña de repatriación permitida por el gobierno alemán entre 1943-1944.

En resumen, en las últimas dos décadas el Holocausto ha ganado una presencia más significativa en la vida pública española bien por la introducción de la Ley de la Memoria Histórica[37] y su intersección indirecta con la revisión histórica del franquismo bien por el éxito de novelas o películas relacionadas con esta temática. No obstante, este contexto propicio no ha sido suficiente para propiciar un gran número de obras bien documentadas y con rigor histórico.[38]

---

[35] Sobre la importancia del sefardismo en la visión española véase: Touboul Tardieu, Eva, *Séphardisme et Hispanité. L'Espagne à la recherche de son passé (1920-1936)*, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, París, 2009 y Aliberti, Davide, *Sefarad. Una comunidad imaginada (1924-2015),* Marcial Pons Historia, Madrid, 2018.

[36] Para los «usos de la memoria» en este campo véase BAER, Alejandro y Correa Martín-Arroyo, Pedro, «The Politics of Holocaust Rescue Myths in Spain: From Francoist Humanitarianism to the Righteous Diplomats», en Guttstadt, Corry, Lutz, Thomas, Rother, Bernd y San Román, Yessica (eds.), *Bystanders, ¿Rescuers or Perpetrators? The Neutral Countries and the Shoah*, Metropol Verlag (IHRA Series, vol. 2), Berlín, 2016.

[37] Ley 52/2007, de 26 de diciembre (*BOE*, nº 310, 27/12/2007).

[38] Excepciones son los excelentes trabajos de Josep Calvet que han permitido conocer de forma mucho más precisa el paso de los refugiados (judíos y no judíos) por los Pirineos. *Vid.*